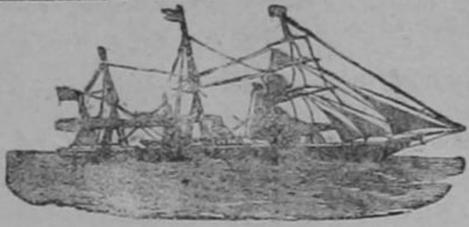


EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Calle de Piedras



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1906

NÚMERO 1254

Aviso

El lunes próximo, y en una de las mejores casas de la calle principal de esta ciudad, se abrirá un nuevo establecimiento, Sucursal de **Man Chong Sing & Co.** En él encontrará el público favorecedor, un variado surtido de géneros y artículos nuevos, que se expenderán á precios módicos.

Acudid y os convenceréis!

Esparta, 28 de setiembre de 1906.

Alberto Fait & Co

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & Co.

Máquinas y vestidos para buzos.

Cemento Portland de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

-DE-

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Sección Municipal

Sesión XXVIII ordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de este Cantón, á las 6 p. m. del 22 de octubre de 1906. Con asistencia de los Regidores Propietarios don Juan Suñol, don Teodomiro Acuña y don Martín Castillo, bajo la presidencia del primero. Concurrió el Síndico por el distrito central.

Art. I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

II

Vistas las propuestas de los señores Eduardo Mena y Mauro Oviedo, (en mancomún), y la de Carlos Pineda, para la construcción del andén y muelle en el distrito de Chomes, conforme á las bases de la respectiva licitación, ofreciendo los primeros hacer dichos trabajos en el término de 5 meses, por la cantidad de ₡3400-00 y el segundo en 6 meses, por ₡3700-00, y siendo más favorable á los intereses municipales la primera de ellas,

SE ACUERDA:

a) Aceptar la propuesta de los señores Mena y Oviedo, para la construcción del andén y muelle de Chomes, por la cantidad de ₡3400-00 lo mismo que las condiciones de pago, es decir, por terceras partes: la primera, una vez aprobado el contrato; la segunda, cuando el trabajo estuviere á la mitad, y la última, una vez recibida la obra á entera satisfacción. El fiador debe ser persona abonada á juicio del señor Gobernador, y uno solo para ambos.

b) Comisionarse al señor Gobernador para celebrar el contrato respectivo, lo mismo que para someterlo á la aprobación del Poder Ejecutivo.

III

Vista la propuesta presentada por el señor Juan Veita, para la construcción del puente y casa en el distrito de Paquera, y á que se refiere la licitación respectiva, por la cantidad de ₡897-00, y siendo la única presentada, favorable á los intereses municipales,

SE ACUERDA:

Aceptar la propuesta del señor Juan Veita para la construcción del puente y casa en el distrito de Paquera, por la suma de ₡897-00, lo mismo que el fiador propuesto. Los pagos serán por terceras partes: la primera, una vez aprobado el contrato, la segunda, cuando hubiere entregado á entera satisfacción el puente, que será el último de noviembre próximo y la última, al entregar á entera satisfacción la casa.

Facúltase al señor Gobernador para celebrar el contrato respectivo, y someterlo á la aprobación del Poder Ejecutivo.

IV

Se dió lectura al oficio de 18 de los corrientes del señor Gobernador, en el cual expone:

1º—Que incluye estados del movimiento de fondos habidos en los distritos de Buenos Aires, Térraba y Boruca, durante el mes de setiembre próximo pasado, con saldo de ₡645-05, ₡183-80 y 186-95 respectivamente, ó sea en conjunto un total de ₡1015-80.

2º—Adjunta detalle de la Junta Itineraria de La Barranca, para composición de caminos y,

3º—Recomienda se ordene el pago del saldo de cuenta de don Trinidad O. Bustillo, por valor de ₡14-00, correspondiente á hechura de los detalles de las Juntas Itinerarias de Río Seco, El Tigre y La Isla de Montes de Oro, lo mismo que por las copias respectivas,

SE ACUERDA:

a) Aprobar los estados del movimiento de fondos de los distritos de Buenos Aires, Térraba y Boruca, por estar conformes, y suplicar nuevamente al señor Gobernador, se sirva dirigirse al señor Ministro de Gobernación, para que este alto funcionario ordene á los Tesoreros de esos distritos, la remisión del saldo de ₡1015-80 que arrojan los estados que se han aprobado, ó lo que hubiere en caja,

exceptuando solamente el 400-00 que se destinaron para la construcción de la casa para oficina y cárcel de Buenos Aires, los cuales deben quedar en poder del Tesorero de ese distrito, ya que ni este municipio ni los de los años anteriores han podido, á pesar de sus repetidas instancias, hacer que esto se verifique.

b) Devolver el detalle á la Junta Itineraria de La Barranca para que sea corregido con las anotaciones puestas al pie del mismo y,

c) Autorizar á las Juntas Itineraria de Río Seco, El Tigre y La Isla, jurisdicción de Montes de Oro, para el pago de las cuentas que les corresponden por la hechura de detalles y copia de los mismos, á don Trinidad O. Bustillo, una vez que hayan hecho efectivos los detalle.

V

Vistos los estados del movimiento de fondos del distrito Central, y distritos de Golfo Dulce y Miramar, correspondientes al mes de setiembre próximo pasado, y estando conformes,

SE ACUERDA:

Aprobarlos.

Art. VI

Atendido el parecer del Inspector de Higiene, en que pone de manifiesto que el orinal de la cárcel de esta ciudad, dada sus condiciones nada higiénicas, amenaza la salubridad, que para que éste permanezca en perfecto estado de servicio, sin ningún peligro, requiero un gasto de bastante consideración, y no pudiéndose llevar á cabo por cuanto las entradas probables hasta diciembre próximo están destinadas para llevar á termino las obras en construcción.

SE ACUERDA:

Ordenar al Inspector de Higiene el cierre del orinal que existe en la cárcel de esta ciudad, comisionándolo al mismo tiempo para que facilite orinales portátiles á dicho establecimiento, quedando autorizado el señor Gobernador para girar por el gasto que demande.

Art. VII

Prévia autorización del Síndico por el distrito Central, queda facultado este Municipio, para suministrar, en calidad de préstamo al distrito de Chomes, los fondos necesarios para llevar á cabo las obras á que se refiere el Art. II de esta misma sesión.

Art. VIII

Habiendo manifestado verbalmente los señores Mrs. Alberto Fait & Co., que como arrendatarios de los Baños Municipales de esta ciudad, desisten de la apelación que intentaban interponer ante el Ministro respectivo, con respecto á resoluciones de este Ayuntamiento referentes al remate del establecimiento mencionado, y que por consiguiente están dispuestos á entregarlos, renunciando á todo derecho y reclamo que pudieran tener, y en las condiciones que les exige su contrato, el día del vencimiento.

SE ACUERDA:

Aceptar lo expuesto por los señores Alberto Fait & Co., y manifestarles que en la fecha del vencimiento de su contrato de arrendamiento, de los Baños Municipales, la comisión nombrada al efecto los recibirá

Art. IX

Se leyó el oficio 828 del señor Gobernador, transcribiendo parte de una comunicación que recibió de los señores Alberto Fait & Co., en la cual manifiestan que desean saber si el Ayuntamiento toma los señores de su propiedad, que están en los Baños Municipales, para evitar el gasto de retirarlos.

SE ACUERDA:

Pedir á los señores Alberto Fait & Co. un inventario de los osos á que se refieren con los respectivos precios para resolver lo conveniente,

(Continúa)

EL PACIFICO

Es la opinión general

Con motivo de haber publicado en nuestra edición anterior una correspondencia de la capital, en la cual se afirma que fuimos injustos en los artículos que publicamos en defensa de Puntarenas, al tratar del partido Civil, porque en aquella agrupación militaron buenos amigos de este puerto, á quienes, como á su jefe, debe mucho esta comarca, se nos ha enviado la carta siguiente:

«Señor Redactor de «El Pacífico»
S. O.

Estimado señor y amigo:

No sin gran sorpresa acabo de leer en su periódico de 25 del corriente, una correspondencia de San José, donde se asegura que en el Partido Civil, de ingrata recordación para los puntareños, militaron muy buenos amigos de este puerto, á quienes, como á su jefe, debe mucho la comarca.

Allá por el año 1894, si no recuerdo mal, después que don Rafael Iglesias se hizo cargo de la Presidencia, legada por su padre político el señor Rodríguez, comprendió esta sociedad que á nada conducía su oposición al Presidente Iglesias, una vez que disponía ya de todos los elementos para imponer su voluntad al país, y resolvió, con motivo de una visita que aquí hizo don Rafael, ofrecerle un banquete, el cual formó época en los festejos habidos en Puntarenas.

El hoy Parque de la Victoria, quedó convertido en un gran salón, en el centro del cual, fué colocada una gran mesa en forma de herradura, que contenía ochenta cubiertos. Para los preparativos no se escatimó el dinero: de Panamá se hicieron venir los mejores vinos y licores, como también un gran juego de luces venecianas que convirtieron el salón en un edén. De San José, el mejor maestro en el arte culinario, y á la hora llegada se sentó á la mesa, con el señor Presidente de la República, toda la sociedad porteña, que con raras excepciones, como es notorio, era adversa á la política del señor Iglesias.

Vino el momento de ofrecer el banquete y lo hizo, con frases cultas y elocuentes, el Dr. don Martín Bonafil. Se puso en pié el señor Presidente de la República, y envueltos en su acostumbrada fraseología dijo, poco más ó menos, estos terribles conceptos:

«Comprendo cuál ha sido el móvil de los puntareños, al obsesquiarme con este soberbio banquete; pero para mí, tan querida es una piedra de la Punta de Burica, como el grano de arenas que forma la punta de este lugar. Siento verdaderamente la imposibilidad de agrandar á los puntareños o frecciéndoles la terminación del ferrocarril en un lugar que por su formación no tiene estabilidad, &c.»

¿Qué tal? Cómo le parece que nos cayó esa bomba, señor corresponsal josefino?

En esos mismos días, la Junta de Educación intentó comprar, para la escuela de niños, la casa hoy de propiedad de don Agustín Guido, y ¿sabe, señor corresponsal, lo que contestó el señor Iglesias cuando la Junta le llevó para examinar el edificio? pues dijo: «Muy bonito, muy aparente; pero mejor guarden ese dinero para construir un buen edificio en Ti-vives.»

La antipatía del señor Iglesias por Puntarenas y la de sus poquí-

simos adictos, fué proverbial, al grado de que conozco porteños, por cierto uno ha sido hasta Diputado, que por espíritu de qué sé yo qué, también opinaba por Ti-vives.

Podría, señor Matus, citarnos su corresponsal una sola obra buena llevada á cabo en Puntarenas, por el que fué desgobernado del señor Iglesias?

Haciendo mucho esfuerzo he llegado á recordar, que lo único que se ha llevado á cabo durante aquel tiempo, fué la reconstrucción del muelle al mar, que de no haberlo hecho, se habría tenido que interrumpir la importación y la exportación, y la prueba fué que cuando quiso un comerciante de aquí colocar en él un pequeño donky para el desembarque de mercaderías, una comisión nombrada al efecto, dictaminó que no lo resistía. De allí la impresindible necesidad, por conveniencia general, de la reconstrucción.

Ahora, los amigos civilistas que nos favorecieron ¿podría el señor corresponsal decirnos quiénes son ellos? Nosotros no los conocemos.»

Traslado á nuestro Corresponsal

PARRAFOS ESPARTANOS

Permitaseme consignar en estos incorrectos párrafos, algunas verdades que pueden servir de correctivos á las personas á que los mismos se refieren. Y conste que no es mi propósito herir susceptibilidades á determinados individuos, ni atacar autoridades que no tengo motivos para combatir.

Existe en este lugar la costumbre de celebrar bailes públicos, á los cuales solo concurren mujeres de costumbres *non sanglas*. Y en mi concepto, nada tendría de particular que se permitiera esa clase diversiones; pero en lugares apropiados, donde no se ofenda el pudor de vecinos honrados y dignos de consideración, y bajo la vigilancia de la policía.

Hace pocos días tuvo verificativo uno de esos bailes de damiselas, y llamó mi atención que en la sala del baile se permitiera permanecer á una caterva de escolares, que no hacían más que presenciar y oír cosas que no eran para ser vistas ni oídas por adolescentes. Es verdad que allí había uno ó dos agentes de orden público, pero estos señores ó les falta energía ó ignoran sus deberes.

Otra de las costumbres con que no se puede transigir, es la de dar fuertes golpes en el piso con los tacones de esos groceros zapatonés que portan los bailarines, que son, en su mayor parte, jóvenes trabajadores. Con esas manifestaciones, de suyo repugnantes, no hacen otra cosa que exhibir su mala educación y perturbar el sueño los vecinos.

—Varias han sido las sentencias de muerte que se han pronunciado contra la modesta Esparta, por la caída del puente sobre el río Barranca. Nosotros tenemos fé en el porvenir y no nos desalienta el fallo de las medianías. No nos aconseja aguardar unidos el desarrollo de los acontecimientos y nos enseñan á ser resignados y á esperar mejores días. Esparta será la misma, á pesar de los pesares.

—El señor Inspector de Escuelas ha estado practicando visita en las de este centro. Nada sé del concepto que le haya merecido el estado de ellas; pero es de suponer que sea bueno ó al menos regular, dada la aptitud del personal, su dedicación y armonía con que han marchado en los últimos meses. Los exámenes de prueba se efectuarán á fines de noviembre próximo y entonces confirmaré ó rectificaré mi suposición.

RAUL.

Esparta, 24 de octubre de 1906.

HACHEROS

En la Finca «El Barro» cerca de Santo Domingo, de San Mateo se necesitan, en condiciones ventajosas, para librar maderas de cedro y caoba, en la misma finca y en las riberas del Río Grande, hasta su desembocadura al mar, entenderse con el señor don Juan Bautista G. Comoni, en Santo Domingo.

S. A. FEDERICI.

Petronila García y Zamora
viuda de Paz

«—»
Aviso que por escritura otorgada ante el Notario Licenciado Don José León Quesada, he conferido mi poder generalísimo á don Ulpiano Fonseca; en consecuencia, con él se entenderán para todos mis negocios. Quedan advertidos los inquilinos de mis casas.

Puntarenas, 1º de Octubre de 1906.

Taquilla La Fama
LICORES DEL PAIS

ENVASOS GRANDES Y BIEN LIMPIOS

Agua helada—Refrescos con hielo

COMPRO CONCHA PERLA

En cualquiera cantidad

Y á fin de que la encuentre el que no la posee, vendo una máquina de bucear, con todos sus accesorios por duplicado y en perfecto estado.

Compró también cueros, pieles y caucho.

Y ya es de todos sabido que tengo á la venta en mi establecimiento comercial, abarrotes en general y de las mejores clases, cervezas de las marcas más recomendadas, así como **Whiskey, cognac y vinos.**

S. Saravia.

AL COMERCIO EN GENERAL

Acabo de recibir un surtido de vinos franceses y españoles.

Vinos franceses blancos, «Chablis-Clos», «Graves», «Petit-graves».

Vinos tintos franceses, «Medoc-St. Julie», «St. Estephe», «Montferrand», Margaux.

Vinos generosos Españoles, como «Porto-Rojo», «Malvasía», «Málaga dulce obscuro», «Pedro Ximenez» & &.

Sobre precios no hay disputa. Aquí lo barato asombra.

E. A. Westin

Mantequilla fresca

Extraída directamente de la leche dos horas después de ordeñada, venden á q. 1.25 la libra

Alberto Fait y Ca.

CAMPO NEUTRAL

1874 á 1906

A Francisco Valle Candia

Su anciano padre

Y yo también vengo aquí á tu desnuda losa
á llorar inconsolable con los hijos de tu amor
y á mezclar mi llanto con el de tu angustiada esposa
trayendo herida el alma transida del dolor.

Y ya que el destino fatal, inexorable, incierto
quiso cegar tu sepultura hierba extrañera,
vengo á implorar á tu morada oscura, con el corazón ya muerto,
para tí eterna paz y á derramar una lágrima postrera.

Las Cañas, 20 de octubre de 1906.

INFORMACION

Magnífica medida

Según sabemos, el lunes próximo, á más tardar, llegarán á este puerto 388 kilos de dulce del que el gobierno había comprado para la fábrica nacional de licores.

Esta medida, que tanto beneficia al pueblo consumidor, según sabemos es resultado de una solicitud en ese sentido, del señor Gobernador al Presidente de la República.

Agotado como está, casi en su totalidad, tal artículo, y habiendo subido tanto, naturalmente suplicio, la llegada de esta remesa, que podrá venderse de 8 á 10 céntimos la libra, y hasta en cantidad de diez libras á cada familia, es un verdadero auxilio en las circunstancias actuales.

Si á esto agregamos que hay orden gubernativa para traer de España acá, libre de todo gasto, cualquier cantidad de víveres, inclusive sus dueños, no hay mucho peligro de que llegue la carestía de alimentaciones al grado que se temía en este puerto.

Aplaudimos estos pasos, dados principalmente en bien de los necesitados.

Noticias del Salvador

Por pasajeros llegados hoy de El Salvador en el *City of Sydney* hemos sabido que las pérdidas de vidas sufridas durante el temporal último en los distintos lugares de la República, las hacen ascender á 360; que se perdieron los dos grandes puentes que de San Miguel conducían á La Unión y San Francisco Morazán; que en la capital sólo sufrió el barrio de la Vega algunos desperfectos; que en Santa Ana hubo algunos derrumbes de casas; que la candidatura al parecer triunfante, es la oficial, del General Figueroa y que, la paz reina en... El Salvador.

Programa

De la Retreta de mañana.

1ª—Himno patriótico á los héroes del 56 por M. Salvatierra.

2ª—El Talismán, Fantasía—por G. Meister.

3ª—Vers L'Horizon, Fantasía por Borrel.

4ª—Balsamina, Mazurka—por M. Salvatierra.

Trascendental error

Desde Liberia, pasando por este puerto, va (ó mejor dicho, lo van), al presidio de San Lucas, el individuo Manuel Roa Valle, por haber robado varios objetos á la Iglesia de aquella ciudad.

Roa Valle creyó, sin duda, que se encontraba en Francia, donde hoy se saquean las iglesias católicas impunemente, y el error le ha salido por la tabla del pescuezo.

Aviso

Para conocimiento del público hacemos saber: que por escritura otorgada por nuestro señor padre don Santos Carrillo, de único apellido, ante el Alcalde Cartulario de Nicoya, señor J. Lino Matarrita Vega, por la cual fuimos legalmente reconocidos y aceptado por nos

otros tal reconocimiento, en lo sucesivo autorizaremos nuestros actos con el apellido paterno que desde esta fecha nos corresponde.

A ruego de Felipe, Eligio, Cornelio y Adelaida Carrillo Díaz y por mí, Blas Carrillo D. Fideina Carrillo D., Plut. Carrillo D., Francisco Carrillo Obando.

La cosa es seria

Por carta que hoy recibimos, estamos enterados de que el ruidoso altercado que tuvo lugar entre los señores Gobernador y Comandante de Plaza de Alajuela, no está aún terminado como parece.

Sabemos que el jueves 25, anterior, iba á verificarse un duelo entre ellos en Río Segundo, lo que no tuvo efecto, por lo de siempre: la policía conoció en todos sus detalles el sitio, la hora y el nombre de los padrinos: lo eran, del Gobernador don Julio Acosta, el Lic. don Víctor Guardia y Dr. don Roberto Cortés; y del señor Comandante don Rodolfo Rojas, los señores Dr. don Francisco Arana y el señor Diputado D. José Figueredo.

Muy de veras deseamos que todo eso quede arreglado de un modo definitivo y honroso.

Notas sobre el Barranca

Muy serias dificultades se han presentado para la traída, del interior, del gran cable de acero que sirvió para el andaribel de Río Grande. Ayer fué trasladado al otro lado del río, por medio del cable provisional, también de acero, que se ha colocado últimamente, la gran cureña que Mr. Howes proporcionó para procurar en ella traer el famoso cable.

—Ya no se pensará más en la construcción del atajo, digámoslo así, que para la romería del día de difuntos á Esparta pensaba el Jefe Principal de la sección, don Ulislao Guevara, construir sobre el río para que pasase la gente á pié y sin bultos pesados. Se debe esta resolución á que cuando se hacían los estudios sobre el terreno para tender el pasadizo por la parte más angosta del río, vino una crecienta tal que se llevó la ilusión. Con bromitas de esa clase no se podía exponer un trabajo provisional.

—Se trabaja, sí, para colocar cuanto antes el andaribel resistente y seguro para que puedan pasar hasta más de seis personas de cada tirada, sin riesgo alguno, á fin de que no dejen los dolientes de hacer su viaje á la necrópolis espartana.

—Continúan los esfuerzos por colocar, á la mayor brevedad posible, el puente de madera lo suficientemente sólido para el tráfico de las carretas.

—Y solo la gran crecienta de que ya hemos hablado, ha impedido la sacada del puente del fondo del río para ver que piezas están inservibles, pedir las y volver á elevar, sobre sólidas bases, la magestuosa obra cuya gran importancia solo ahora hemos podido apreciar en su justo valor, como sucede siempre que algo grande poseemos y llegamos á perderlo.

Felizmente para nosotros y para Esparta, parece que la reedificación del puente de la Barranca es

HARINA DAYTON

Siempre la mejor y la más barata

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA—PUNTARENAS

COX & C^o

ALAJUELA.

Agentes Generales para Costa Rica.

Fuentes & Guerra

Avisamos al comercio de la República y á nuestros amigos, que hemos constituido una sociedad para dedicarnos á los siguientes negocios:

Consignación y despacho de mercaderías;
Movilización de propiedades urbanas y rurales;
Arrendamiento de casas y piezas de habitación;
Descuento de documentos de crédito;
Compra de giros, y
Compra de productos de exportación.

Ofrecemos actividad en el despacho de las comisiones que se nos confíen, y todo á precios módicos.

OFICINA: calle del Comercio—Dirección telegráfica: "ALCION"
Ambos socios usamos la razón social.

A. Fuentes Sáenz. León Guerra.

HOTEL COLOMBIANO

de propiedad de las señoritas Alvarados

—(←→)—

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos de verano.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.

Puntarenas, 1^o de octubre de 1906.

APROVECHAR LA OCASION

Vendo, en buenas condiciones, la hermosa casa esquinera que ocupa la Botica de Puntarenas, juntamente con las varias piezas que le son inherentes al Sur y al Oeste.

Para precio y condiciones pueden entenderse con don Miguel Bustos ó con la infrascrita propietaria.

JOSEFA CHAVARRIA y. de BUSTOS

LA ISTMEÑA

PUNTARENAS

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas,

SALVADOR ARAUZ

Hotel Internacional de Puntarenas

A cien varas al Norte de la Estación, Calle de Piedra. — Unico de primera en este puerto. Cantina bien surtida. Cuartos amplos y con todo el confort apetecible. Buenos baños, gratis para los clientes. Se admiten pensionistas.

Administrado personalmente

por el propietario

FERNANDO MAGRI.

NOTA:—Siempre queda el «Hotel Central» en Alajuela administrado por mi esposa Mariana de Magri.

AVISO

Hasta nueva orden correrán los trenes entre Puntarenas y Esparta, dos veces al día saliendo de los puntos terminales, Puntarenas y Esparta, á las 6 a. m. y 3 p. m. y regresando de la Barranca á las 9 a. m. y 5 p. m. en ambas direcciones.

Puntarenas, Obre. 18 de 1906.

J. F. Echeverría,
Admor. Gral.

Aviso

Habiéndome separado de la Secretaría de la Judicatura de 1ª Instancia de esta Comarca, hago saber al público que me encargo de asuntos judiciales, y toda otra clase de comisiones que se me encomiendan, á precios módicos, ofreciendo actividad en mi trabajo.

D. Henríquez.

un hecho fuera de duda ya que su costo es infinitamente menor de lo que á primera vista se creyó.

Con un paso de tal naturaleza gana el Gobierno fama de celoso y paternal y gana el país en crédito y en importancia.

Era natural

La Municipalidad de este cantón, en su sesión última, resolvió aumentar su planta de empleados con un «Inspector de cortes de maderas» con la dotación de \$100.00 mensuales; y arguye para la creación de ese empleo, el que las autoridades subalternas, á quienes se encargó de la fiscalización de esos trabajos, no han correspondido á las esperanzas q' la ley fundó en ellos, bien por incompetencia ó bien por mala interpretación del reglamento».

Si no recordamos mal, estas autoridades son principalmente los guardabosques últimamente nombrados.

Ya había dicho *El Pacífico*, desde que conoció de esos nombramientos, que la cosa no iba á dar todo el resultado que la ley se proponía.

Porque siempre es necesario buscar los hombres para los empleos y no los empleos para los hombres...

Por besarse en la calle

Han estado en la cárcel detenidos, Rosaura González y Bartolo Campos tan solo porque, según el parte de policía, «se besaron en la calle.»

Sospechamos que el ó los besos sería en la boca, donde dice un poeta que un sabio aseguró que son los más divinos besos.

Nada podemos nosotros asegurar; pero, en todo caso, es preferible que vayan á la cárcel por besos que por mojicones, ese es nuestro parecer.

Extraño es, pero es verdad

Sea ya muchos los meses que han corrido, sin que la Junta de Educación de esta ciudad haya podido conseguir que el ministerio respectivo, apruebe un contrato de construcción del local que ha de servir para la Escuela de Varones. Y conste que el tal contrato fué hecho en las mejores condiciones de precio y forma de pago.

Ayer una objeción, luego un obstáculo, hoy un pretexto retardativo, y van los días pasando y los meses también, y vendrán las vacaciones, tiempo en que según contrato debía levantarse el edificio, para evitarse la Junta el desembolso é incomo-

didades que acarrea el arrendamiento de casas particulares para transformarlas en escuelas públicas.

Hoy ha tenido que reunirse la Junta para contestar al Ministro con qué cuenta para responder á un pequeño empréstito que pidió permiso de solicitar para el saldo de los gastos de construcción del edificio.

Ojalá el señor Presidente, que aquí palpó la necesidad de destruir el antiestético y destartalado casuchón que hoy sirve de Escuela para niños, indique al señor Ministro la necesidad de dar cuanto antes la aprobación al citado contrato, ó que manifieste la nueva razón que tiene para no aprobarlo, aunque aquí hay varios que dicen que la conocen.

J. de Dios Matus.

REMITIDOS

Hay que tener calma

Por casualidad he visto un Edicto publicado en el Boletín Judicial, por el Juzgado Civil y del Crimen, con fecha 11 del corriente mes, cuyo edicto contiene varios errores de redacción (que omito en parte), y de un modo afirmativo se me califica como *encubridor* del homicidio perpetrado en la persona de Vicente Aparicio, por Catalino Ríos, y además se me nombra *reo* de hecho.

He sido indiciado como *encubridor* en la fuga del polea Catalino Ríos, y nó del homicidio, y aunque estoy detenido por el motivo de dicha fuga, según dicea, no debiera anteponerse la palabra *reo* sino la de *indiciado*, pues me considero no ser *encubridor*, mucho menos *reo* de tal delito, y cuando el asunto esté en estado de plenario, se justificará si soy *encubridor* y *reo*. En su debido tiempo probaré los hechos y circunstancias que motivaron el sumario, y quedará lugar á desvanecer cargos.

Suplico al público, suspenda todo criterio en el asunto relacionado, mientras los Tribunales de Justicia dan su último fallo, de cuyo acto le seré grato.

J. M^o Segura

Punts., octubre 26 de 1906.

Pastelería y Restaurant

"EL BUEN GUSTO"

FRENTE AL PARQUE VICTORIA

Del 10 al 15 del corriente en adelante quedará instalado este magnífico Restaurant, desempeñada la cocina por el propietario. Servicio á la carta durante todo el día y hasta las 11 de la noche. Se admiten pensionistas.

Se aceptan encargos para banquetes y lunches. También se cuenta con habitaciones amplias y ventiladas.

Para precios y condiciones entenderse con el propietario.

FELICIANO LÓPEZ.

FÁBRICA DE FIDEOS

"La Comercial"

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

Agente único en este puerto C. A. HOWES.

Vende al ínfimo precio de VEINTE REALES cada caja de 12 libras

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fabrica de hielo, jabones y velas, una magnífica máquina de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1^o de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Octubre de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		Fechas	Salida de		Salidas de de Manz. (Retorno)	
				Punts.	Manzanillo	Punts.	Manzanillo		Punts.	Manzanillo	Pto. Jesus	(Retorno)
Martes 2	9 a. m.	5 p. m.	Miérts 3	9 p. m.	12 p. m.	6 a. m. del 4	11 a. m. del 4	Sab. 13	4 a. m.	7 a. m.	11 a. m.	3 p. m.
Viernes 5	11 p. m.	7 a. m. del 6	— 10	3 a. m.	6 a. m.	12 m.	5 p. m.	— 27	5 a. m.	8 a. m.	12 m.	4 p. m.
Martes 9	2 a. m.	10 a. m.	— 17	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.					
Viernes 12	4 a. m.	12 p. m.	— 24	8 a. m.	6 a. m.	12 m.	5 p. m.					
Martes 16	8 a. m.	4 p. m.	— 31	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.					
Viernes 19	11 p. m.	7 a. m. del 20										
Martes 23	3 a. m.	11 a. m.										
Viernes 26	4 a. m.	12 m.										
Martes 30	8 a. m.	4 p. m.										

OBSERVACIONES

Sábados, 6 y 20, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y P^o Jesús \$ 2.00
 « á Manzanillo 1.00
 Niños menores de 10 años medio pasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. \$ 50
 « quintal carga á Manzanillo..... 040
 « garrafón lleno (15 litros) á id. id. id..... 050
 « « vacío á Bebedero, id. id. id..... 015
 « cada pie cúbico « « « « 025
 « cada montura..... 025